MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.miranda@gmail.com

Ruta VI KM 13,5 Itapúa-Paraguay TEL. (071)211215

ADENDA Nº 01/2020

Capitán Miranda, 19 de noviembre de 2020

ID 379950
Tipo de Procedimiento: Contratación Directa
Modalidad: Convencional
Nombre de la Licitación: CONSTRUCCIONES VARIAS PARA LA ESCUELA BASICA N° 404 NIPO PARAGUAYA
Entidad: Municipalidad de Capitán Miranda.
UOC/UEP UOC

1. -La fecha tope para recepción de consultas, no se adecua a lo que prevé el Art. 24 de la Resolución DNCP N° 5695/19.
Respuesta: Se ha modificado en el SICP la fecha de consulta

2. Considerando el plazo de ejecución, de la obra, la fecha de entrega, apertura, evaluación de ofertas, y que los mismos abarcarían hasta el ejercicio fiscal siguiente, solicitamos realizar las modificaciones pertinentes: ejemplo: adecuar el Plan Anual de Contrataciones, adjuntar la Constancia de Plurianualidad conforme a lo que prevé el Art. 14 Ley 2051/03, adecuar los montos del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, indicar en el pliego/ pro forma de contrato, que los recursos para el ejercicio fiscal siguiente, se encuentran sujetos a la aprobación presupuestaria.

Respuesta: Habiendo realizado una verificación en lapso de tiempo que culminara la obra y por ser una obra que no requiere mucho tiempo y no es compleja, el fiscalizador ha informado que el proyecto se ejecutara en un plazo de 30 días por lo que no corresponde la plurianualidad ya que no afectara el presupuesto del año siguiente.

3-La normativa a la cual hacen referencia en la justificación de anticipo, está derogada.

Respuesta: se ha corroborado y la ley 6469/2020 del Presupuesto General de la Nación esta vigente

4. Se observa en pliego remitido, que no han omitido las instrucciones de llenado.

Respuesta: se ha corregido los párrafos en donde no fueron omitidas las instrucciones de llenado

5-La numeración que poseen algunos puntos del pliego remitido, no coinciden con lo establecido en el pliego estándar vigente.

Respuesta: se verifico y efectivamente no condicen algunas numeraciones pero tampoco hay la opción de modificar ya que al intentar corregir la numeración, se emite un mensaje “Nose se permite esta modificación porque la selección esta bloqueada”

Se ha modificado en el SICP la fecha de apertura y presentación de ofertas

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA U.O.C.

Abog. Rosa Frutos Acuña
Responsable UOC